

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

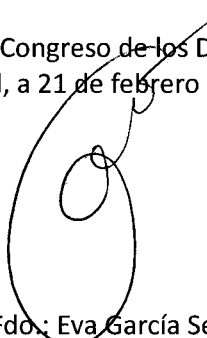
Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Según noticias publicadas en el diario ELPAÍS, España y Marruecos han alcanzado un acuerdo para que la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) pueda desembarcar en puertos magrebíes a las embarcaciones y pateras rescatadas desde el servicio público de nuestro país.

Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

- **¿Cuáles son las razones por las que se ha alcanzado este acuerdo?**
- **¿Es una estrategia para reducir la visibilidad de la realidad migratoria?**
- **¿Va a garantizar el Gobierno de España el cumplimiento con los derechos humanos tras el desembarco en puertos magrebíes de los rescates realizados por SASEMAR?**
- **¿Va a publicar el Gobierno los datos de estas operaciones en un ejercicio de responsabilidad y transparencia política?**
- **¿Ha mediado y ha influido la reciente visita de la Casa Real a Marruecos en este acuerdo?**
- **En la situación en la que SASEMAR tenga que rescatar un barco de recreo, un yate o un velero de paseo ¿ha dado directrices el Gobierno para que estas embarcaciones también sean llevadas a puertos magrebíes?**
- **¿Ha contado el Gobierno con la opinión, experiencia y conocimiento en la gestión de situaciones de rescates migratorios con la plantilla y tripulación de SASEMAR?**

Palacio del Congreso de los Diputados.
En Madrid, a 21 de febrero de 2018,



Fdo.: Eva García Sempere
(Izquierda Unida)
GP UP-ECP-EM